

# BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## I LEGISLATURA

Serie E: PREGUNTAS  
CON RESPUESTA ORAL

1 de noviembre de 1979

Núm. 90-I

### PREGUNTA

**Sector de la uva.**

**Presentada por don Joaquín Navarro Estevan y don Juan de Dios Ramírez Heredia.**

#### PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

De acuerdo con lo establecido en el artículo 90 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se ordena la publicación de la pregunta que a continuación se inserta, formulada por los Diputados don Joaquín Navarro Estevan y don Juan de Dios Ramírez Heredia, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, relativa al sector de la uva, y para la que se solicita contestación oral en el Pleno de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de octubre de 1979.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Landelino Lavilla Alsina**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados:

Joaquín Navarro Estevan y Juan de Dios Ramírez Heredia, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario "Grupo Socialista del Congreso", al amparo de lo establecido en los artículos 128 y siguientes del vigente Reglamento provisional del Congreso de los Diputados, solicita de esa Mesa la tramitación,

de acuerdo con las normas reglamentarias vigentes, de la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, de la que desea respuesta oral en Pleno.

#### Motivación

Año tras año, se viene asistiendo al empeoramiento de la situación en lo que concierne a las perspectivas exportadoras de la uva de mesa, que constituye, prácticamente, el monocultivo de extensas y calificadas comarcas agrícolas de Almería, y, en menor medida, de Murcia. Desde hace años, los efectos de la crisis económica mundial, especialmente sentida en España, junto a las medidas proteccionistas del Mercado Común Europeo a la comercialización de la uva de mesa producida en países miembros y asociados, ha venido determinando, previsible y fantasmalmente, la caída vertical, hasta límites de desastre, de los precios de la uva de mesa en España, sin que conozcamos medida o reacción alguna del Gobierno para paliar o afrontar la tremenda crisis del sector, que está sumiendo en la miseria a millares de familias parraleras y empobreciendo más, si cabe, la débil economía de tierras y pue-

blos especialmente marginados de nuestro país. Nada se ha hecho, que sepamos, para subvenir a las necesarias reformas estructurales del sector uvero, para reorientar y reorganizar los cultivos, para subvencionar adecuadamente el transporte y exportación del producto, para racionalizar su comercialización, etc. Los parraleros no pueden ya reprimir su decepción e incluso su cólera ante la que califican actitud pasiva, de brazos cruzados, de la Administración sobre sus problemas y se preguntan, lógicamente, por las causas de esa pasividad reiterada que los convierte en un colectivo inerte ante la progresiva devaluación del producto de esfuerzo.

Culminando este injusto y triste panorama, los daños catastróficos causados en los frutos y en las parras por la ola de calor de julio del año pasado, unidos a la tímida e insuficiente respuesta del Gobierno, habilitando préstamos que nada o muy poco han resuelto, redondea la situación de verdadero desastre económico y humano del sector. Los parraleros reaccionaron gallardamente ante la catástrofe de referencia, afrontaron, deudándose, los gastos y

los esfuerzos de preparación de la nueva cosecha y, una vez obtenido, se encuentran con el abandono y la "sordera" del Gobierno a la hora de apoyar sus legítimas reivindicaciones.

Por todo lo expuesto, los Diputados firmantes, solicitan del Gobierno exponga pormenorizadamente su actitud ante el sector uvero y responda a las siguientes preguntas:

1. ¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para defender y apoyar al sector uvero?
2. ¿Qué planes de reforma tiene proyectados de reforma o reestructuración del sector?
3. ¿Qué política de ayudas a cortísimo plazo piensa adoptar?
4. Y sobre todo, ¿a qué se puede deber la aparente pasividad del Gobierno ante situaciones tan previsibles y evitables como las descritas?

Palacio de las Cortes, 23 de octubre de 1979.—Joaquín Navarro Estevan, Juan de Dios Ramírez Heredia.

Suscripciones y venta de ejemplares:

**SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.**

Paseo de Onésimo Redondo, 36

Teléfono 247-23-00. Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.580 - 1961

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID